

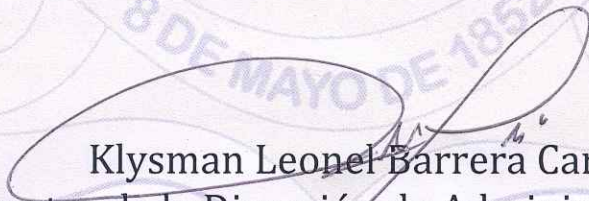


EL INFRASCrito DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE MOYUTA DEL DEPARTAMENTO DE
JUTIAPA

HACE CONSTAR:

Que los **Informes Finales de Auditorías** practicadas a esta Municipalidad durante el año 2023 al que se refiere el numeral 23 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008) (*“Los informes finales de las auditorías gubernamentales o privadas practicadas a los sujetos obligados, conforme a los períodos de revisión correspondientes.”*) **se publicarán en el mes de JUNIO 2024**, luego de su recepción de la Contraloría General de Cuentas, según Decreto 31-2002 Artículo 25 (*“...presentará anualmente, en un plazo máximo de 150 días después de cierre del ejercicio fiscal anterior, un informe y dictamen de los resultados de la auditoría practicada a los estados financieros y ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de los organismos del Estado, Instituciones, entidades autónomas y descentralizadas.”*)

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLO LA PRESENTE EN MOYUTA, JUTIAPA, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.


Klysman Leonel Barrera Carrillo
Director de la Dirección de Administración
Financiera Integrada Municipal
Moyuta, Jutiapa.



Administración 2020 - 2024 Trabajando por ti...